

ACTA

SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:35 horas del día 27 de febrero del año 2002, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Postgrado los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita y el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes, el Dr. Humberto Salazar Ibargüen y el Dr. Victor Manuel Chapela Castañares; por el Área de Ciencias de la Salud, el Mtro. Constantino Gil Juárez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Dra. Montserrat Gali Boadella y la Mtra. Guadalupe Grajales Porras y por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez y el Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez; como consejeros ex-officio: la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología, el Dr. Rutilo Silva González Director del Instituto de Física y el Mtro. Roberto Vélez Pliego, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario, el Director General de Estudios de Postgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Una vez conformado el quórum legal de la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda somete a la consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día,

- 1) Lista de asistencia
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 3) Conformación de comisiones de Dictaminación de las solicitudes al Padrón de Investigadores 2002 – 2006
- 4) Organización del Foro de Investigación
- 5) Asuntos pendientes de creación de nuevos Programas de Posgrado y de nuevos Centros de Investigación
- 6) Asuntos Generales

Con lo que respecta al punto dos: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, después de ser leída el acta de la sesión anterior, se hicieron las siguientes correcciones y modificaciones propuestas:

- 1) En el acta se mencionó la asistencia de la Dra. Montserrat Gali Boadella, de la Mtra. Guadalupe Grajales Porras y del Mtro. Roberto Vélez Pliego, quienes no estuvieron presentes en dicha sesión.
- 2) Dentro del Orden del Día faltó incluir: Lectura del orden del día, por lo que deberá incluirse como punto 2, recorriéndose la enumeración correspondientemente.
- 3) Respecto al punto cuatro, *Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2002*, la enumeración de los incisos es incorrecta, repitiéndose el inciso d dos veces, por lo que deberán *recorrerse todos los incisos hasta finalizar con la letra m*.
- 4) En el último párrafo de la primera hoja la palabra: *Inhomogeneidad*, por lo que habrá que sustituir dicha palabra por: *heterogeneidad*.

Hechas las modificaciones propuestas se procedió a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto 4: *Conformación de comisiones Dictaminadoras de las solicitudes al Padrón de Investigadores 2002 – 2006.* En este punto, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, leyó las estadísticas de las solicitudes presentadas con respecto a cada área del conocimiento, mencionando que, aparte de los expedientes de solicitud por parte de los miembros pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, existen las siguientes solicitudes en las distintas áreas: 36 en el área I, 55 en el área II, 31 en el área III, 32 en el área IV, 50 en el área V y 17 en el área VI. Así mismo, propuso que para agilizar el proceso y poder asegurar los tiempos marcados en la convocatoria, se ampliaran las comisiones de evaluación con investigadores de la universidad que pertenezcan al SNI y que solicitaron ingreso al padrón, ya que son los que cumplen con los requisitos. Se acordó integrar a los siguientes investigadores para ampliar cada una de las áreas, al Dr. Paulino Arellanes y Dra. Gloria Salgado en el área I; al Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo y al Dr. Candelario Vázquez en el área II; al Dr. Miguel Ángel León Chávez y a la Mtra. Virginia Cabrera Becerra en el área III; al Dr. Jorge Antonio Yáñez Santos en el área IV; al Dr. Luis Quintanar Rojas, Mtro. Francisco Carpinteyro y Dra. Rosa Montes en el área V y en el área VI al Dr. Jesús López Olgún.

La Dra. Montes mencionó que se han recibido solicitudes extemporáneas para la conformación del padrón, algunas de ellas por parte de miembros del SNI, y que se les había indicado a los solicitantes que dichos casos serían tratados en esta sesión para definir su incorporación al proceso de evaluación. Al respecto se acordó que se podrán recibir solicitudes hasta el próximo día 29 de febrero.

Siguiendo con el quinto punto.- *Organización del Foro de Investigación* El Dr. Pedro Hugo presentó la propuesta para la realización del Foro que se realizaría los días 13 al 16 de mayo, la temática constaría de 5 temas generales, de éstos, se podrán conformar mesas de discusión. Después del día lunes 13, en donde se incluirían las conferencias plenarias, el día martes 14 se iniciaría con la instalación de mesas, y el inicio de: la Mesa 1-de Estructura y Reglamentación de la Investigación y de la mesa 2-de Áreas Estratégicas. El día miércoles 15, se continuarían las discusiones de la Mesa 1 y el inicio de las Mesa 3 y 4: Mesa3- Investigación y formación de recursos humanos y Mesa 4-Vinculación, por la tarde del mismo día, se iniciaría la Mesa-5: Evaluación y estímulos a la investigación, así mismo se iniciarían las relatorías de las tres primeras mesas. El día jueves 16 se continuaría con las relatorías de las dos últimas mesas, y se tendría una sesión de conclusiones y clausura.

El Dr. Eguibar comentó que no se consideró el tema de *Divulgación* y que valdría la pena incluirlo junto con Vinculación, así mismo hizo una observación acerca de la Mesa 2 en donde debería incluirse lo de los nodos de innovación tecnológica, que está ligado a la planeación estratégica.

La Mtra. Martínez mencionó que un tema importante es la Investigación individual y colectiva, y que en diferentes posgrados existe esta preocupación, ya que CONACYT tiene la idea de apoyar a grupos de investigación. Sin embargo, eso no es una tradición en todas las áreas, y hablar de investigación individual y colectiva no es la que realizan una o dos personas, sino una serie de elementos que tiene que ver con la propia disciplina e Institución. Otro tema tiene que ver con la certificación, en donde entra la parte de la iniciativa privada, que sería algo que habría que analizar. Hizo la sugerencia de tratar la parte del financiamiento a la investigación, proponiendo también considerar la parte de publicaciones en lo referente a las políticas de apoyo para difundir resultados de investigación a través de publicaciones.

La Dra. Meza preguntó cual sería el funcionamiento de las mesas, ¿como se va a discutir cada tema?. El Dr. Pedro Hugo aclaró que se haría una convocatoria a este foro, dirigida a los investigadores de la BUAP, proponiendo la temática o las mesas en las que puedan participar,

así mismo, se invitaría a la presentación de ponencias cortas y que el propio Consejo hiciera una selección de aquellas que considere conveniente presentar y su duración.

El Dr. Chapela mencionó que le queda la duda sobre que son las UI, el Dr. Gerardo Martínez, mencionó que dicho término se refiere a las Unidades de Investigación, utilizando dicho término para considerar no solo a las Unidades Académicas sino también aquellos centros, departamentos y grupos de investigación.

El Dr. Salazar mencionó que tal vez falta considerar, en lo que mencionó la Mtra. Martínez, lo referente al financiamiento de la investigación por parte de los convenios CONACyT-Gobiernos de los Estados, y que la evaluación de la investigación en la UAP se complementa con la evaluación de las becas al desempeño.

El Mtro. Valera comentó que si dentro de la formación de recursos humanos está incluido lo referente a la renovación de las plantas, y que respecto a los auxiliares de investigación no es solamente tener alumnos de posgrado que se dediquen a esas actividades. Así mismo, mencionó que como no hay reglamento de ingreso, permanencia y promoción del personal académico, no están definidas las tareas académicas entre un profesor titular y un asociado, y que debería tratarse en el Foro cuales son sus funciones, parece que fuera lo mismo, y eso es parte también de la carrera académica.

El Dr. Eguibar preguntó si se va discutir lo de las áreas estratégicas, y que como prioridad en el rubro de financiamiento, el CIEP debería definir como debe de ser el financiamiento, y sus características, así mismo, dado que las políticas de investigación nunca han estado definidas en este país, hacer una propuesta para entregar al Director de CONACyT, como propuesta del sector de investigación de la BUAP. Propuso el pensar en alianzas en algunas áreas que nos convengan con otras Instituciones de Educación Superior, complementarias a las áreas más fortalecidas de la UAP.

Al respecto de las intervenciones anteriores, el Dr. Pedro Hugo propuso que en algunos de los temas mencionados, el CIEP podría hacer un trabajo previo al Foro, dentro de las cuales se podría tener una reunión de trabajo con la Dip. Silvia Álvarez, quien ha convocado a la Comisión de Ciencia y Tecnología para discutir la propuesta que ya envió el CONACyT a la Cámara, sobre la actualización de la legislación sobre ciencia y tecnología.

El Mtro. Eulogio Romero comentó que hay muchos temas y muchos problemas que tienen que ver con el temario que se propone, y que se podría repetir la experiencia del Foro de los Posgrados, dado que en dicho foro se sintetizó demasiado la información de los posgrados, propuso la posibilidad de considerar que después del foro se organizaran foros por área, en donde se abordaran temas como el de vinculación dentro de la propia universidad.

El Mtro. Valera considera que no se deberían de dividir las mesas por disciplinas, sino abordar los temas en forma interdisciplinaria. Así mismo, mencionó que le parece muy importante que se haga este tipo de eventos, para hacer una planeación de lo que es la investigación que se realiza en la Universidad.

El Dr. Pedro Hugo propuso que los temas adicionales propuestos podrían incorporarse a los presentados, haciendo divisiones más finas, añadiendo dichos temas a una o varias mesas, o adicionar otra mesa, donde el CIEP participaría distribuyéndose en las mismas, conociendo previamente el contenido de las ponencias. El CIEP acordó: Incorporar los temas discutidos en la temática propuesta, abrir la participación a todos los investigadores de la UAP, solicitar posters a las Unidades Académicas sobre la investigación que se realiza en las mismas, rehacer el programa y emitir la convocatoria al foro.

Respecto al punto 6 del Orden del Día, el Dr. Gerardo Martínez presentó las solicitudes de los siguientes proyectos:

- Doctorado en Ciencias de la Administración, que presenta la Facultad de Administración y cuyo responsable es el Mtro. Joaquín Rodríguez Valencia

- Posgrado en Dispositivos Semiconductores (proyecto de Doctorado que integra la actual Maestría), que presenta el Instituto de Ciencias, por parte del Centro de Investigación en Dispositivos Semiconductores, y cuyos responsables son los doctores Javier Olvera Hernández y Javier Martínez Juárez

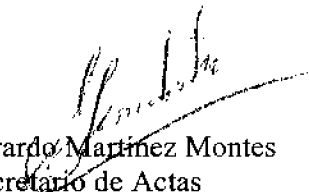
Una vez leídas las fichas técnicas respectivas, se mencionó, por parte de los miembros del CIEP, que para las solicitudes de nuevos programas de posgrado, deberían considerarse los indicadores que CONACyT utiliza para la incorporación al Padrón Nacional de Posgrado. Así mismo, para el caso del Doctorado en Ciencias de la Administración, que se debería definir lo que se entiende por "ciencias de la administración" en dicho proyecto, y que debería revisarse el contenido y las características que otros posgrados ya existentes en el país. El pleno del CIEP acordó turnar dichos proyectos a las Comisiones respectivas para que presenten próximamente un predictamen para su discusión. En el caso del proyecto Posgrado en Dispositivos Semiconductores las comisiones son: la comisión de Ciencias Naturales y Exactas y la comisión de Ingeniería y Tecnología.

La Mtra. Martínez mencionó que respecto al proyecto Centro de Investigaciones Jurídicas Políticas y Sociales, que la Comisión de Ciencias Sociales y Administrativas está evaluando, se ha realizado una visita al propio Centro y que de la revisión y análisis del documento, los problemas detectados son: que la reglamentación propuesta rebasa el estatuto universitario y que más bien parecería que dicha reglamentación estaría encaminada a la formación de un Instituto que englobaría a la Facultad de Derecho, que no existe una concordancia entre el grupo académico oferente y las líneas de investigación, que la planta está conformada por 25 profesores de la Facultad sin que exista una congruencia con las actividades que realizarían en dicho Centro. Sugirió que se propicie una reunión con los responsables. Al respecto se acordó realizar una reunión de los responsables con los miembros de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:10 hrs., del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas